

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muchas gracias, compañera presidenta.

Con el permiso de la Presidencia, presento al Pleno de este Honorable

Congreso del Estado, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución, con los siguientes motivos:

En la primera quincena del mes de julio del año en curso el Titular del Ejecutivo de Guerrero, envió al Congreso del Estado su Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública, correspondiente a su último año de gobierno.

El Gobernador no acudió al Congreso para pronunciar un mensaje sobre el mismo, por imponderables que se presentaron en la proximidad de la fecha, sin que esto haya causa para que los secretarios de despacho de su gabinete no asistieran a cumplir con su obligación a presentarse ante este Poder Legislativo para dar cuenta del estado que guardan los asuntos a su cargo, como lo establece nuestra Constitución Política de Guerrero.

Las comparecencias son medios de control, legal y constitucional que debe ejercer este Congreso, para que se pronuncie sobre los asuntos públicos, la ciudadanía debe conocer como deja el actual Gobierno de Guerrero la gobernabilidad, las finanzas, el desarrollo del Estado, al campo, los derechos humanos.

Con independencia al deber de comparecer de los secretarios de despacho en el contexto de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, estoy proponiendo que acudan ante el Pleno de este Congreso los

secretarios de Finanzas y Administración y el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que el primero de cuenta al pueblo el Estado que guarda las finanzas públicas de la Administración, cómo y en qué se han ejercido los recursos que este Congreso aprobó por más de 61 mil millones de pesos para el presente ejercicio fiscal 2021, de los cuales más de 35 mil 460 millones fueron para el Poder Ejecutivo del Estado.

Conocer si se obtuvieron o no los ingresos estimados, para el ejercicio fiscal 2021, en qué se utilizaron los recursos obtenidos con la contratación de deuda pública, a cuánto asciende y sus compromisos.

La comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración de Guerrero, es urgente también, ante lo que hemos estado viviendo en los últimos días, una serie de reclamos justos de trabajadores del sector salud del Estado, que exigen al

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

Ejecutivo el pago de prestaciones, de su Fondo de Ahorro y de salarios, de proveedores del actual Gobierno del Estado que ha estado haciendo lo mismo, exigiendo el pago de sus servicios que han otorgado al propio gobierno; los grupos de personas de la tercera edad y con discapacidad, también exigen sus apoyos de los distintos programas destinados para ello y desde aquí se les aprobaron recursos.

No deben pasar desapercibida las afirmaciones sistemáticas que hace el gobernador del Estado, como la que hizo en contexto en su sexto informe de gobierno, afirmando que la próxima administración del Estado enfrentará problemas financieros y lo hace desde que inicio la temporada de lluvias por sus daños ocasionados a viviendas, bienes productivos y a la infraestructura pública.

Ha dicho que, para la reconstrucción de caminos y carreteras, afectados por las lluvias que no se reparan porque dice ya no podemos arreglar los caminos porque ya no tenemos

dinero, mover un millón o dos millones es un gran problema.

En cuanto a la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, es para que informe del presupuesto que este Congreso aprobó a dicha Secretaría aprobó por más de 839 millones 713 mil pesos, para que realizara cerca 296 obras.

A la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado, se le presupuestaron más de 390 millones para 91 obras; y para la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria, más de 565 millones, para 63 obras.

Es decir, al Ejecutivo del Estado en el Presupuesto de Egresos de Guerrero 2021, se le otorgaron más de mil 795 millones de pesos, para construir cerca de 450 obras.

De la ejecución de estas obras es importante que el pueblo conozca la inversión realizada, en qué proceso de construcción se encuentran, si se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

terminaron, cómo se contrataron los servicios para su construcción, qué empresas las hicieron o las están realizando, si tienen garantía, si están o no funcionando, si se hicieron conforme al proyecto técnico, dónde están, cuáles son las obras de continuidad, los compromisos financieros.

La rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información de máxima publicidad de datos abiertos, es una obligación de los sujetos obligados y un derecho del pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del pleno de éste Congreso de Guerrero, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar

a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado, para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Oficio número:
HCEG/LXIII/AHJ/02/2021

ASUNTO: Se presenta Acuerdo Parlamentario.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 13
de sep. de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo
Presidenta de la Mesa Directiva del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

H. Congreso del Estado de Guerrero
LXIII Legislatura.- Presente.

El que suscriben Antonio Helguera Jiménez, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera quincena del mes de julio del año en curso el Titular del Ejecutivo de Guerrero, por mandato constitucional envió al Congreso del Estado su Sexto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la administración pública de esta entidad, correspondiente a su último

año de gobierno. Informe de atribución de atención preferente de este Poder Legislativo.

Como todos lo sabemos el Gobernador no acudió al Congreso para hacer entrega de dicho informe y pronunciar un mensaje sobre el mismo, ciertamente por imponderables que se presentaron en la proximidad de la fecha, sin que esto sea causa para que los secretarios de despacho de su gabinete hayan dejado de cumplir con su obligación a presentarse ante este Poder Legislativo para dar cuenta del estado que guardan los asuntos a su cargo, y responder las preguntas e interpelaciones que aquí se les formularan, como lo establece el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

El Congreso, debe ejercer su atribución legal de control mediante las comparecencias de los secretarios de despacho para la respectiva glosa como se indica en el numeral 2 del artículo 73 de la misma Constitución, para que este poder

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

legislativo analice dicho informe y pronunciarse al respecto, en un asunto que tiene que ver con la rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía de conocer cómo se encuentra la gobernabilidad, las finanzas, el desarrollo de Guerrero.

Con independencia al deber de comparecer de los secretarios de despacho en el contexto de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, es atribución que tiene este Congreso del Estado, en términos de la fracción XXXIII del artículo 61 constitucional, requerir la comparecencia de los secretarios de despacho del gabinete para que informen de los asuntos de su competencia.

Es imprescindible y necesario que de manera particular a este Congreso acudan a informar sobre el estado que guardan las finanzas públicas de la administración estatal, cómo y en qué se han ejercido los recursos que este Congreso aprobó por más de 61 mil millones de pesos para el presente ejercicio fiscal 2021, de los cuales más de 35 mil 460 millones

fueron presupuestados al Poder Ejecutivo del Estado.

Conocer cómo está el asunto de la deuda pública contraída por el Ejecutivo de Guerrero, que de acuerdo a datos públicos y abiertos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refiere datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que dicen que Guerrero se ubica entre los cuatro primeros lugares de las entidades federativas que aumentaron su deuda en 16.5 por ciento, pasando de 2 mil 831 millones de pesos en octubre de 2015 a 3 mil 300 millones al pasado mes de marzo.

La comparecencia ante este Congreso del Estado, del Secretario de Finanzas y Administración del gobierno de Guerrero, es urgente también porque en los últimos días a través de los medios de comunicación ha trascendido el reclamo justo de trabajadores del sector salud del estado, que exigen al

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

Ejecutivo el pago de prestaciones; del Fondo de Ahorro y de salarios. Proveedores del actual gobierno del estado han estado haciendo lo mismo, exigiendo el pago de servicios que han otorgado al propio gobierno; los grupos de personas de la tercera edad y con discapacidad, también exigen los apoyos de los distintos programas para estos sectores vulnerables. Es importante que se informe si las proyecciones

No debe pasar desapercibida la afirmación del propio gobernador del Estado que hizo con motivo de su sexto informe de gobierno de que, la próxima administración del estado enfrentará problemas financieros. De ahí la imperiosa necesidad de conocer también los reajustes y sus razones, al presupuesto aprobado, si se obtuvieron los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2021.

De igual manera es también necesaria la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno del estado de

Guerrero, para que informe de los asuntos de su competencia. Que informe del presupuesto que en este Congreso aprobó a dicha secretaria por más de 839 millones 713 mil pesos, para que realizara 296 obras. Obras que atienden un conjunto de derechos humanos de las y los guerrerenses para su pleno desarrollo en equidad y bienestar, asimismo para el desarrollo social y económico de Guerrero.

A los Organismos Públicos Descentralizados como la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, se le presupuestaron más de 390 millones 771 mil pesos para 91 obras; y para la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, más de 565 millones, para 63 obras.

Es decir, al Ejecutivo del estado en el Presupuesto de Egresos de Guerrero 2021, se le otorgaron más de mil 795 millones de pesos, para 476 obras distribuidas en las distintas regiones del estado.

De la ejecución de estas obras es importante que el pueblo conozca la inversión realizada, en qué proceso de construcción se encuentran, cómo se contrataron los servicios para su construcción, qué empresas las hicieron o las están realizando, si tienen garantía, si están o no funcionando, si se hicieron conforme al proyecto técnico, dónde están.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del pleno de éste honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta soberanía al Secretario de Finanzas y Administración; y al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado,

para que informen sobre los asuntos de su competencia y respondan a las preguntas que se les formulen sobre los motivos expuestos en esta proposición de Punto de Acuerdo.

TRÁNSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación;

Segundo.- Remítase este Acuerdo parlamentario al C. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales correspondientes, y a los ciudadanos secretarios de Finanzas y Administración; y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la Administración Pública del Estado; y

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo y en la Página Web del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho solicito se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
sede del Poder Legislativo del Estado
de Guerrero, a los 14 días del mes de
septiembre de 2021.

Atentamente.

Diputado Antonio Helguera Jiménez.